



Carlos Parodi Trece

Departamento Académico de
Economía
Universidad del Pacífico

Economía frente al COVID-19

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los efectos de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia caracterizaron el devenir económico y político del Perú. Durante 2019 el PIB creció 2,1%, el peor resultado en lo que va del siglo, sin incluir a 2009, debido a que en ese año el menor crecimiento se debió a los efectos negativos de la crisis financiera internacional que estalló en 2008.

A inicios de 2020, las autoridades esperaban un crecimiento económico del 4%; sin embargo, la pandemia mundial del COVID-19, alteró totalmente, no solo las proyecciones, sino la política económica del gobierno de Martín Vizcarra. Este año **se espera una caída de -13% del PIB, con los consiguientes efectos sobre el aumento tanto del desempleo como de la pobreza.**

A partir del 1 de julio, luego de 107 días sin salir de casa, la economía comenzó a abrirse. La decisión del gobierno fue hacerla de manera gradual y por fases, comenzando con aquellas actividades que supongan

menos aglomeración. La cadena de pagos de la economía estaba rota y había que hacerla volver a funcionar¹. La apertura, combinada con la recuperación de China, principal demandante de metales producidos en Perú, determinaron una caída cada vez menor, si comparamos cada mes contra el mismo mes de 2019 (véase cuadro 1).

En cuanto a la inversión, se espera una caída que fluctuaría entre -27% y -29% en 2020. El resultado es esperable. Todos los motores de la economía caerán este año: las proyecciones apuntan a una caída de 10% en el consumo privado, 19% en la inversión pública y 17% en las exportaciones.

Si tomamos en cuenta que el crecimiento económico en el Perú depende principalmente de dos motores (la inversión privada y las exportaciones), se entiende la

¹ El Estado de Emergencia se decretó el 16 de marzo. Es una figura legal contemplada en la Constitución Política vigente (1993), que el Presidente puede declarar en caso de catástrofe o circunstancias que afecten la vida de la nación (art. 137). Las fuerzas armadas asumen el control del orden interno. Luego se aumentaría mensualmente, en cada caso por treinta días.

ferocidad de los impactos de las medidas tomadas para evitar la propagación del contagio del virus.

En el cuadro 1, se presenta variación porcentual mensual del PIB, comparada con igual mes del año previo, entre marzo y agosto de 2020, así como una proyección para todo 2020.

Cuadro 1
Producto Interno bruto 2020
(Variaciones interanuales, %)

Mes	Variación interanual
Marzo 2020	-16,6
Abril 2020	-39,9
Mayo 2020	-32,7
Junio 2020	-18,0
Julio 2020	-11,7
Agosto 2020	-9,8
Proyección 2020	-13,0

Fuente: Banco Central de Reserva e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SECTOR EXTERIOR

El año 2019 cerró con un superávit en la balanza comercial de 6.615 millones de dólares, mientras que en entre enero y agosto de 2020 las exportaciones sumaron 23.719 millones de dólares. Por su lado, las importaciones lo hicieron en 21.236 millones de dólares en el mismo período. El Banco Central proyecta un superávit comercial de 7.638 millones de dólares para 2020.

Los principales mercados de destino de las exportaciones peruanas son China y Estados Unidos. De ahí que los resultados de ambas economías sean claves para comprender lo que ocurrirá con Perú.

Las exportaciones peruanas se dividen en tradicionales o extractivas, que representan el 80% del total y las no primarias o con valor agregado, que representan el 20% del total. Los productos mineros, representaron al mes de agosto de 2020, 50% del total exportado. Perú es un país minero, siendo los principales metales exportados los siguientes: cobre, oro, zinc y hierro. Por el lado no tradicional,

destacan productos textiles y la agroindustria.

El tipo de cambio ha mostrado desde marzo (mes en que se decretó el confinamiento) una ligera tendencia hacia el alza, desde 3.42 a 3.59 soles por dólar. En Perú es una variable muy sensible, debido a que cerca del 30% de los préstamos bancarios están en dólares a personas que obtienen sus ingresos en moneda nacional. Cualquier aumento en el tipo de cambio las pondría en dificultades de pago.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

El sector público experimentó un déficit fiscal (exceso de gastos sobre ingresos del sector público) de -1,7% del PIB en 2019, y se tenía la meta de 1% para 2021. Sin embargo, la meta se relajó hasta 2023 para luego eliminarla, a raíz de la necesidad de un mayor gasto público para enfrentar los impactos del COVID-19. Para 2020 se espera un déficit fiscal de -9.7% del PIB, el mayor desde 1989. La diferencia se financia con ahorros previos y deuda pública.

En el Perú existen algunas reglas fiscales que aún se mantienen y que obligan al cumplimiento de ciertos objetivos, que han sido suspendidos hasta 2023. La deuda pública, por ejemplo, no podía ser mayor que 30% del PIB. En 2019 la deuda pública, como porcentaje del PIB, fue de 26,9%, mientras que en 2020 se espera gire en torno de 35% del PIB.

Mayor déficit fiscal y crecimiento de la deuda pública son dos impactos directos de la COVID-19. Para este 2020, se estima que los ingresos del gobierno general sean de 17% del PIB, mientras que el gasto público ascendería a 27% del PIB.

Al margen de ello, el sector público requiere de una reforma para brindar mejores servicios a los ciudadanos del país, en particular en educación y salud de calidad y reducción de la inseguridad ciudadana. El COVID-19 ha puesto sobre la mesa el costo de

las reformas no realizadas en los últimos veinte años.

POLÍTICA MONETARIA, INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

La política monetaria está a cargo del Banco Central, quien funciona con un esquema de metas explícitas de inflación (*inflation targeting*); el objetivo anual de inflación es 2% +/- 1%. La inflación en los meses de julio, agosto y septiembre de 2020 fue de 0,46%, -0,11% y 0,14%, respectivamente. En la medida que la inflación anual se encuentra dentro del rango meta del banco central, desde marzo se ha reducido la tasa de referencia de 2,25% a 0,25%, en línea con las medidas tomadas para enfrentar los impactos del COVID 19.

Como puede verse en el cuadro 2, la inflación interanual no supera 1,90% en ningún mes de 2020. Para 2020 se espera una inflación de 1,80%, aproximadamente.

Cuadro 2
Inflación 2020, en porcentaje

	Mensual	Interanual
Febrero	0,14	1,90
Marzo	0,65	1,82
Abril	0,10	1,72
Mayo	0,20	1,78
Junio	-0,27	1,70
Julio	0,46	1,86
Agosto	-0,11	1,69
Septiembre	0,14	1,82

Fuente: Banco Central de Reserva

Las expectativas de inflación de los agentes económicos se mantienen en torno de 1,8% para 2020, en línea con lo esperado por el Banco Central. La estabilidad monetaria es una característica de la solidez de la economía peruana.

El tipo de cambio, luego de estar en una banda de entre 3,30 y 3,40 soles por dólar entre 2018 y 2019, en los primeros meses de 2020 tuvo un salto a 3,57 soles por dólar, debido a la incertidumbre por el COVID 19, que fue neutralizado el banco central. El banco central, responsable de la política cambiaria, mantiene un sistema cambiario de flotación

administrada, de acuerdo con el cual, el tipo de cambio lo determina el libre mercado, pero con intervención de la autoridad monetaria para evitar fluctuaciones bruscas. Sin duda alguna, el control de la inflación y la estabilidad del tipo de cambio, constituyen dos de las principales fortalezas de la economía peruana. El tipo de cambio cerraría 2020 entre 3,55 y 3,60 soles por dólar.

En el contexto de incertidumbre mundial, tanto la Reserva Federal (FED), como el Banco Central de Reserva del Perú redujeron sus tasas de interés. Un hecho estilizado de la economía peruana es que cada vez que la FED sube su tasa, los dólares migran hacia los Estados Unidos y la menor oferta interna de dólares hace que el tipo de cambio suba. Si a esto le sumamos la incertidumbre por el rebrote y el ruido político, Perú experimenta presiones al alza del precio del dólar; pese a ello, el Banco Central, ha vendido dólares y evitado así los aumentos bruscos.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICA, COVID-19 y RESPUESTAS

Las expectativas de crecimiento para la economía peruana en 2020 fluctúan entre -12% y -14%. La economía peruana es pequeña (produce el 0,3% del PIB mundial) y está abierta al mundo por lo que su evolución depende de los vaivenes del entorno económico externo.

El tema se complicó con los impactos de las medidas asociadas a confinamientos y restricciones debido al COVID-19. Al cerrar la economía, se produjo un choque negativo de oferta negativa pues las empresas dejaron de producir al no poder producir. Aumentó el desempleo y con ello la capacidad de gasto, es decir, se transformó en un choque de demanda, que seguro caracterizará a 2021. La acción conjunta del banco central y del ministerio de economía permitió la implementación de un programa económico de rescate igual

al 14% del PIB. La cuarentena de 107 días paralizó a la economía.

El programa tuvo dos partes: contención y reactivación. La primera parte estuvo centrada en la contención del contagio del virus, pues era aquel el que obligaba a tomar medidas (como la cuarentena), cuyo efecto sobre la economía era devastador. No obstante, ambas partes estaban compuestas por diversos programas.

Uno de ellos era Reactiva Perú, basado en lo siguiente: el Banco central inyectó liquidez por un valor de 60.000 millones de soles (aproximadamente 18 mil millones de dólares) a los bancos comerciales. Luego, estos prestaban el dinero a las empresas formales, de cualquier tamaño, con una garantía del ministerio de economía, que fluctuaba entre 80% y 98% del préstamo, dependiendo del tamaño del mismo.

El crédito se otorgó a 36 meses con un interés menor que 2% anual y como se ha mencionado, con el aval del ministerio de economía. El 98% de las empresas beneficiadas fueron micro y pequeñas empresas, que tienen menos de 10 trabajadores.

Luego se pusieron en marcha programas similares para las micro y pequeñas empresas (MYPEs), así como empresas vinculadas a la agricultura y al turismo. La combinación descrita permitió que el crédito al sector privado crezca en cifras similares a un año sin pandemia.

En paralelo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) implementó una serie de medidas de alivio tributario a todos los agentes económicos y un bono monetario a familias vulnerables, que consistió en diversas fases.

De esta manera se actuó por el lado de la oferta (créditos a las empresas) y por el de la demanda (ingresos de la población).

La debilidad del esquema de bonos fue que no incluía (o solo de manera parcial) a los independientes

informales, que son una masa de trabajadores que asciende a 7 de cada 10 trabajadores.

Esto fue enfrentado ampliando el bono para personas no pobres pero vulnerables. La dificultad estribó en cómo ubicar a los informales, la mayoría de los cuales vive al día, es decir, los ingresos que recibe hoy, sirven para vivir mañana. No existe una base de datos de informales.

Dado lo anterior y como se ha mencionado, se espera para 2020 un déficit fiscal de 9,7% del PIB. Mayor gasto público y menores ingresos fiscales por la recesión solo pueden resultar en una brecha fiscal.

Sin embargo, Perú lo cubrió de dos maneras: con ahorros fiscales previos (alrededor de 7.500 millones de dólares) y con deuda pública externa. En abril, el gobierno colocó exitosamente bonos en la bolsa de Nueva York por 3.000 millones de dólares a un interés de 2% anual y con un amplio plazo de pago. Luego no lo ha hecho, pero tendría que hacerlo en 2021 dependiendo de la evolución de la pandemia. Perú tenía fortalezas macroeconómicas cuando comenzó la crisis de salud. Estabilidad monetaria, déficit fiscal pequeño y deuda pública menor que 30% del PIB eran un ejemplo de ello.

3. SITUACIÓN POLÍTICA

Varios hechos marcaron el contexto político durante el segundo semestre de 2020. La característica central fue el agudo enfrentamiento entre los poderes ejecutivo y legislativo.

En primer lugar, a fines de julio, Martín Vizcarra nombró al abogado y político Pedro Cateriano como primer ministro. De acuerdo con la Constitución, debía presentarse ante el congreso para obtener al voto de confianza. Sin embargo, fue rechazado y solo duró 20 días en el cargo. En su reemplazo, el 6 de agosto fue nombrado Walter Martos, militar, que había sido ministro de defensa durante 10 meses. Obtuvo el voto de confianza. Mientras tanto, las

desavenencias entre el congreso y el ejecutivo se acentuaban.

En setiembre el congreso citó a la Ministra de Economía, que debía someterse al mismo y si obtenía 66 de los 130 votos en contra, debía renunciar de manera inmediata. No prosperó pues la moción de censura obtuvo 46 votos.

Ese mismo mes, se planteó una moción de vacancia del presidente del país, Martín Vizcarra, debido a la aparición de unos audios comprometedores, respecto de supuestos favores para contratar a ciertos ciudadanos en puestos públicos, en especial en el Ministerio de Cultura. Se requerían 88 votos para la aprobación de la vacancia, pero se obtuvieron solo 32.

En octubre, se presentó una nueva moción de vacancia contra el presidente, esta vez debido a manejos no muy claros cuando fue presidente regional de la sureña Moquegua entre 2011 y 2014.

En medio de estos hechos, una serie de leyes y propuestas de leyes populistas caracterizaron al congreso.

Dos hechos son importantes de agregar: por un lado, el presidente no tiene bancada en el congreso. Por otro, el congreso fue el resultado de la disolución del previo en octubre de 2019 por el mismo Vizcarra y solo completará el período del disuelto, es decir, va hasta julio de 2021, momento en el cual asumirá el nuevo congreso, así como presidente que

Las últimas elecciones presidenciales en el Perú fueron en 2016. Pedro Pablo Kuczynski (PPK) fue electo presidente del país. El 23 de marzo fue obligado a renunciar debido a supuestos actos de corrupción relacionados con favorecimientos a la empresa Odebrecht. Lo sucedió su primer vicepresidente Martín Vizcarra, quien terminaría el mandato de PPK en 2021.

Sin embargo, El pasado 9 de noviembre, el congreso de la república aprobó la moción de vacancia del presidente Martín Las Las

saldrán de las elecciones generales de abril de 2021. Ninguno de ellos puede ser reelecto.

La clave de la evolución política de Perú es el enfrentamiento entre el ejecutivo y una mayoría congresal de oposición. La disolución del congreso en octubre de 2019 tuvo un apoyo masivo; sin embargo, pasado un tiempo desde el evento, la población se impacientó por la aparente inacción del gobierno. Más aun, se discutió mucho sobre la validez de la disolución del congreso como solución a la crisis política.

En esas condiciones llegó el COVID 19. El presidente asumió el control de la situación y se convirtió en un gestor de la crisis, aunque en un comienzo sin muchos resultados. Sin embargo, luego de alcanzar el máximo de fallecidos por millón de habitantes en el mundo, hacia finales de octubre, el mismo indicador ya se encontraba en niveles casi normales. En síntesis, el número de contagiados y de fallecidos se encuentran en franca disminución.

Entonces, el temor a un rebrote de los contagios y el ruido político marcarán 2021. En abril de 2021 habrá elecciones generales, tanto de presidente y dos vicepresidentes, como de 130 congresistas en el parlamento unicameral peruano.

Turbulencia política

Las últimas elecciones presidenciales en el Perú fueron en 2016. Pedro Pablo Kuczynski (PPK) fue electo presidente del país. El 23 de marzo fue obligado a renunciar debido a supuestos actos de corrupción relacionados con favorecimientos a la empresa Odebrecht. Lo sucedió su primer vicepresidente Martín Vizcarra, quien terminaría el mandato de PPK en 2021.

Sin embargo, El pasado 9 de noviembre, el congreso de la república aprobó la moción de vacancia del presidente Martín

Vizcarra debido a su "incapacidad moral permanente".

La constitución política del Perú establece en su artículo 113 que la presidencia de la república queda vacante debido a una de cinco causas; la segunda de ellas establece "la permanente incapacidad moral o física, declarada por el congreso". Para ello se requieren al menos 87 votos de los 130 que en total constituye el congreso unicameral del país. Se obtuvieron 105 votos a favor de la vacancia.

Las razones argüidas en el congreso fueron los presuntos actos de corrupción cometidos por Martín Vizcarra cuando fue presidente de la región Moquegua, ubicada en la costa sur del Perú. Vizcarra ocupó tal cargo entre 2010 y 2014, antes que asumiera la presidencia de la república, el 23 de marzo de 2018.

En la medida que la solicitud de vacancia se basaba en lo dicho por un aspirante a colaborador eficaz,² no quedó claro si era o no constitucional. En ese momento Vizcarra tenía 57% de aprobación entre la población, quien opinaba que debía esperarse el final de su gobierno para que sea investigado. Las protestas en la calle y los disturbios sociales comenzaron el mismo 9 de noviembre.

En esas condiciones y de acuerdo con la constitución, asumió la presidencia del país el presidente del congreso, Manuel Merino, figura prevista en la constitución. Merino fue presidente solo entre el 10 y el 15 de noviembre.

El 15 de noviembre renunció al cargo de presidente del país, debido a grandes manifestaciones en su contra, en especial de jóvenes. La represión de la policía terminó con dos muertos y decenas de heridos. La agresividad policial era difícil de entender, pues la constitución consagra el derecho a la protesta pacífica. La población tomó las calles y decidió no moverse hasta

su renuncia. Antes de la dimisión de Merino, habían renunciado la mayoría de sus ministros.

El 16 de noviembre el Congreso recompuso su mesa directiva, con el parlamentario Francisco Sagasti como nuevo presidente del congreso y, por lo tanto, presidente del Perú.

El 16 de noviembre, Sagasti juró como presidente de la república hasta julio de 2021 y pronunció un discurso conciliador, humano y lúcido que inmediatamente generó la admiración y aprobación de la población.

No olvidemos que Vizcarra había asumido la presidencia en marzo de 2018, luego de la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski (conocido como PPK) para completar su período en 2021. No pudo hacerlo por las razones comentadas.

El 18 de noviembre, Sagasti juramentó al nuevo gabinete del gobierno de transición, que incluye reconocidas personalidades de diversos ámbitos. La tranquilidad social parece haber llegado.

Ciertamente el período 2016-21 será recordado por los conflictos entre los poderes ejecutivo y legislativo y por las cuatro mociones de vacancia promovidas por el congreso: 2 contra Pablo Kuczynski (PPK) y 2 contra Vizcarra.

Las perspectivas son favorables. Un presidente más conciliador que antagónico, lúcido, con ideas claras y reconocido a nivel internacional, son motivos para volver a creer. El ministro de economía asegura un manejo fiscal responsable. La economía peruana seguirá teniendo fundamentos macroeconómicos sólidos. La gran incógnita son las elecciones generales de abril de 2021; un nuevo presidente asumirá el mando el 28 de julio del mismo año.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del autor y no representan a las instituciones individuales que integran el Círculo de Estudios Latinoamericanos -CESLA-.

² Un colaborador eficaz es una figura política que existe en el Perú desde 2004 a través de la cual, ciudadanos investigados brindan información en un proceso de investigación a cambio de beneficios que obtienen del poder judicial, como la reducción de la pena.